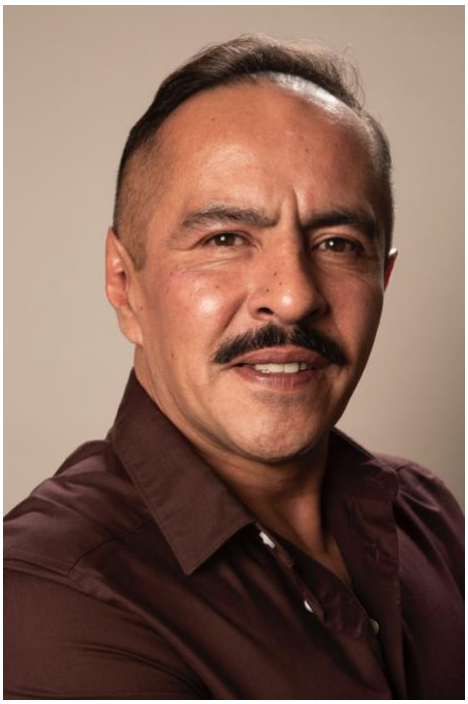

Woodrow García Mata

Maestro en Derecho Administrativo

Educación	**Licenciatura en Derecho.** Titulado con mención. Universidad Marista, antes Centro Universitario México (CUM), División Estudios Superiores (1994-1999). **Maestría en Derecho Administrativo.** Titulado. Universidad Panamericana (2011-2012).
Experiencia profesional	Más de doce años como Secretario elaborando proyectos de sentencia, siete en Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del 1.º Circuito (CDMX) y cinco en Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. **Secretario de Tribunal de Proyecto,** 13.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del 1.º Circuito (diciembre de 2021 a marzo de 2025). Con el fin de actuar con plena independencia y ejercer a cabalidad mi derecho a la lbre expresión y a votar y ser votado, así como con la seguridad de que saldré victorioso en la cotienda electoral, presenté mi **renuncia** a este cargo con efectos a partir del 16 de marzo de 2025.

	En el Poder Judicial de la Federación también he desempeñado estos cargos: **Secretario de Tribunal de Proyecto,** • 1.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (junio a septiembre de 2021). • 20.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2021). • 2.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (2020-2021). • 14.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2018). • 19.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2017-2018) • 1.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2015-2016). **Secretario de Juzgado** • Juzgado 3.º de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (2011-2015). • Juzgado 4.º de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, (2009-2011). **Secretario Auxiliar de Acuerdos** adscrito a la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009); **Oficial Administrativo y Secretario de Juzgado** en el Juzgado 2.º de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México (2008-2009); **Actuario Judicial** en el Juzgado 13.º de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México (2007); **Oficial Administrativo y Oficial de Servicios y Mantenimiento** en el 15.º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, (2007); **Meritorio** en el Juzgado 10.º de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México (2006). **Finalista en concursos de oposición** para acceder al cargo de Juez de Distrito entre cientos de aspirantes (2009 y 2015).

Otros estudios	En la **Escuela Federal de Formación Judicial**, antes Instituto de la Judicatura Federal: • Primer Seminario Internacional de Derecho Internacional Humanitario. • Primer Ciclo de Conferencias sobre Competencia Económica México-Estados Unidos (2012). • Curso sobre las Reformas Constitucionales en Materia de Amparo y Derechos Humanos (2011). • Curso Cuestiones Actuales de Derecho Constitucional (2009-2010). • Curso de capacitación para Actuarios del Poder Judicial de la Federación (2004). • Curso de capacitación para Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2003). Otros cursos y diplomados: • Diplomado en Análisis Político Estratégico (Centro de Investigación y Docencia Económicas). • Curso para Asesores Jurídico-Parlamentarios (Senado de la República). • Curso-Taller sobre la Creación Normativa Jurídica (Universidad Pontificia de México). • Seminario en Derecho Constitucional (Cámara de Diputados).

- ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?
    - **Hasta hoy este cargo era para parientes o consentidos. He sido primordialmente secretario de Tribunal y toda mi vida me he preparado para este día.**

- Visión de la función jurisdiccional.
    - **Quien imparte justicia resuelve problemas jurídicos, pero como dicen por ahí, "el buen juez por su casa empieza" así que también administra a su personal para que su tribunal funcione de manera eficiente, correcta y sea un espacio libre de acoso. Mi visión es que debe ser alguien honesto, sin mañas, valiente e imparcial. Y como "lo que es parejo, no es chipotudo", alguien que garantice a las partes involucradas que la resolución de su caso está en buenas manos: que será debidamente analizada y**

justificada. Estoy convencido que los ciudadanos merecen un servicio público de cinco estrellas.

- Visión de la impartición de justicia.
    - **Mi lema de campaña es "Por una justicia cercana a ti". Para mí, la justicia debe ser verdaderamente accesible y cercana al ciudadano, incorruptible, transparente, independiente, imparcial y pronta. Mi preparación garantiza el éxito de la implementación de una reforma que era más que necesaria pera el Pueblo. Para mí, se trata de conservar lo bueno y cambiar lo que hasta ahora había estado mal por el bien de México. Que la justicia, a partir de hoy, no sea sólo para quienes tienen el dinero para pagarla. Con tu voto, aportaré mi experiencia, honorabilidad y vocación de servicio para servir a mi país.**

- Propuestas de mejora a la función jurisdiccional.
    - **Muchas veces la gente no se da cuenta que el asunto legal es suyo, no de su abogado. Quiero empoderar al ciudadano para que siga la resolución de su caso en primera fila.**
    - **La justicia en México hasta hoy ha sido elitista y clasista. Mi puerta siempre estará abierta para tí. Te escucharé y te explicaré en qué consiste el proceso que estás llevando en mi Tribunal y, una vez que dicte resolución, la haré de tu conocimiento de una manera fácil y accesible, sin necesidad de que acudas con tu abogado para que te lo explique, o aún si no tienes conocimientos jurídicos.**
    - **Hay personas magistradas que nunca reciben a los abogados de las partes. Si eres abogada o abogado, me comprometo a recibirte y escucharte sin pretexto alguno, en tiempo y forma adecuados: mi puerta siempre estará abierta también para tí.**
    - **La justicia tarda, porque muchas veces el asunto vuelve y vuelve una y otra vez. Pueden pasar años sin que tenga una resolución. No dejaré que las autoridades judiciales a quienes revise su actuación le den la vuelta a los asuntos; las obligaré a resolver el fondo y que no se anden por las ramas.**
    - **Hay quien piensa que si alguien acude al juicio de amparo, obtendrá la razón porque sí. Y no. Si eres autoridad, velaré porque tus actos, si son correctos, prevalezcan, porque se presumen legales y existe una razón de interés social detrás de**

ellos. Pero si no lo son, así lo resolveré y los dejaré insubsistentes.

- **Las personas ricas han contratado abogados para darle la vuelta a la Ley a su conveniencia. No permitiré la elusión de impuestos: si un crédito fiscal fue correctamente determinado, así lo diré en mi proyecto de resolución y no daré la razón por errores intrascendentes de la autoridad. Pero si no lo fue, declararé inválido ese crédito fiscal para que nadie tenga que pagar cantidades que no deba.**

- **Sé de personas titulares de tribunales que acosan a sus equipos de trabajo. Lo he padecido en carne propia. Si eres mi colaboradora o colaborador, me comprometo a respetar tu persona en todos los sentidos. En mi ponencia encontrarás un lugar en el que puedas desarrollar tu carrera judicial hasta llegar a ser Secretaria o Secretario y, después, te transmitiré mi experiencia como persona candidata y cómo fue ganar por voto popular directo el cargo de Magistrado de Circuito, para que, si así lo deseas, llegues a él.**

- **Entiendo perfectamente que esta elección preocupa a muchas personas trabajadoras en el Poder Judicial, que ven sus plazas en riesgo. Sé que es gente valiosa, con vocación y muy comprometida con su trabajo. Si eres actualmente persona trabajadora, respetaré tus derechos laborales adquiridos.**

- **Si eres mujer y tienes un asunto en mi Tribunal, de ser el caso, velaré por que sea resuelto aplicando la perspectiva de género.**

- **Si eres niña, niño o adolescente y en mi Tribunal hay un asunto cuya resolución pueda afectar indebidamente alguno de tus derechos, siempre antepondré tu interés superior.**

- **Si eres parte de la comunidad LGBTIQ+ y en mi Tribunal existe un asunto que involucre una posible discriminación hacia tu persona, ten la seguridad de que al proponer su resolución garantizaré que no exista esa discriminación.**